



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Al momento de hablar de áreas o sectores productivos dentro de nuestra provincia, podemos decir que las regiones que la conforman se identifican claramente con diversos sectores de la producción, ya sea de bienes como de servicios, así como el Alto Valle se identifica con la producción frutícola, el Valle Medio con la frutihorticultura, la Zona Andina con el turismo, la Región Sur es una zona ganadera por excelencia.

Es por ello que en este último caso no podemos dejar observar el contexto en el que se desarrolla tanto la ganadería ovina como caprina e incorporar al análisis la realidad internacional y regional que afectan e inciden directamente sobre la crisis por la que atraviesa el sector.

Si nos situamos en el contexto internacional, de más está referirnos a las desventajas que significa producir en países periféricos, comparándonos, con otros que subsidian sus economías agrarias con cifras que sorprenden a cualquiera. A ello le debemos sumar las desventajas cambiarias para las producciones con destino a la exportación, producto de la convertibilidad.

Asimismo debemos decir que nos encontramos coyunturalmente en un pico hacia arriba de los precios internacionales y que la Patagonia en el contexto de un mundo superpoblado y muy contaminado, es vista como una zona de producción en condiciones agroecológicas, lo que habla a nuestro favor, ya que si somos capaces de aprovechar esta circunstancia, nos abre interesantes posibilidades para el futuro.

Si trasladamos nuestro análisis al plano regional, según informes confeccionados en su momento por los técnicos del Ente de la Región Sur, el sistema de producción ganadero, lanero, extensivo, no diversificado es causante de un intenso proceso de desertificación, estimado en un tres por ciento (3%) anual, lo que significa algún grado de deterioro al recurso suelo del orden de las 330.000 hectáreas por año.

Si a ello le sumamos la historia de zona marginal de la provincia, nos encontramos con un fuerte proceso de migración, una significativa disminución de las majadas y una sensible descapitalización del sector.

Si hacemos referencia a nuestros productores, debemos decir que son en un alto porcentaje minifundistas (el noventa y cinco por ciento (95%) tiene menos de 2.500 ovejas).

Por ello los integrantes del Ente de la Región Sur, donde se hallan representados los distintos sectores de la comunidad de la región, coordinaron esfuerzos a fin de lograr



Legislatura de la Provincia de Río Negro

consensuar un Programa Ganadero Regional, llamado Programa de desarrollo sustentable del sector ganadero de la Región Sur (2000/2010).

El programa en cuestión cuenta con destacados antecedentes que avalan una importante posibilidad, que se inscribirá como parte vertebral del programa productivo regional y este a su vez dentro del programa integral de desarrollo.

Al hacer referencia a los antecedentes que avalan el proyecto no podemos dejar de mencionar:

- Las experiencias en organización de productores, fundamentalmente FECORSUR, la federación de cooperativas de la región. En ella se encuentran contenidos aproximadamente 500 productores con varios años de trabajo en equipo, hoy se encuentran vinculados comercialmente con Uruguay.
- El Programa Caprino que incluyó a varias entidades entre ellas el INTA y la Universidad Nacional del Comahue, abordando diversos aspectos, como el productivo, el organizacional, gerencial, etcétera, que se encuentra en desarrollo y rápido crecimiento.
- El Programa de Control de Sarna, implementado por el Ente, INTA, SENASA, provincia y productores organizados en comisiones de control, conformando comisiones que comienzan a tener resultados alentadores (se trata de 14 comisiones conformadas, 900 productores, 350.000 ovejas y 1.700.000 hectáreas en el área programa.
- El programa PROLANA.
- El control de predadores que ha logrado el control del daño.
- La conformación de una cooperativa que tiene por objeto la comercialización de carne.
- Las exportaciones de lana a Uruguay que han dado buenos resultados.
- Un sistema de prefinanciamiento de zafra.
- Experiencias de grupos de productores realizados por el INTA, cambio rural, grupo GAT, Programa Social Agropecuario. Es importante destacar el intercambio periódico de experiencias técnicas que se realiza con otras provincias patagónicas.
- La existencia de cabañas de reconocido prestigio a nivel nacional y de productores que producen carneros para la venta, todos los cuales pueden formar parte de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

un programa de esta naturaleza con un importante rol en el aspecto mejoramiento genético.

Este Programa Ganadero es un gran incentivo para muchos productores de la región, si bien somos conscientes que los cambios deben ser graduables e integrales, en la medida que suponen abordar la problemática regional en todos sus aspectos, productivos, culturales, educativos, comunicaciones, etcétera, nos encontramos satisfechos por la repercusión y el apoyo que ha tenido el proyecto. Y justamente la repercusión obtenida se debe a que la intención no fue sólo hacer un Programa para la Región Sur, también buscamos la integración.

En conocimiento que los niveles de financiamiento seguramente no serán los esperados, es que dirigimos nuestros esfuerzos a producir cambios en el manejo a nivel de predio, en la presentación de los productos y en las capacidades de gestión.

Hay un herramienta que es fundamental en este contexto y es la organización de productores, ya que es la única garantía de sustentabilidad social y económica del proceso.

Los subsidios, de existir deberían destinarse a alentar cambios productivos. Los créditos deberán orientarse a cambios en la infraestructura predial que hagan posible los objetivos productivos propuesto.

La asistencia técnica y la capacitación son herramientas fundamentales en todo proceso y tendrá en este caso un protagonismo que intentamos trascienda los límites de nuestra región.

Debemos destacar la apoyatura de la SAPYA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación), que además de interesarse por el proyecto, le ha dado su aval y ha aportado financiamiento para su desarrollo.

Tenemos claro que no se trata de un programa más, el Ente ha puesto su esfuerzo en él, ya que se trata de un proyecto de equipo, de una señal significativa para otros sectores productivos, que deben apostar a la consolidación de equipos, a la apertura y sobre todo a incentivar las economías regionales.

Por ello.

AUTOR: Alfredo Daniel Pega

FIRMANTES: Juan Manuel Muñoz, Miguel Gasques, José Luis Zgaib



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés productivo, económico y social el Programa de Desarrollo Sustentable del Sector Ganadero de la Región Sur (2000/2010), en el que intervienen el Ente de la Región Sur, el INTA, la Universidad Nacional del Comahue, el Programa Social Agropecuario, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación y la Secretaría de Estado de la Producción de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.